

El nuevo plan de estudios consta de 450 créditos, de los cuales 432 son obligatorios, con 51 asignaturas y 18 créditos optativos de elección, que comprenden 3 asignaturas a elegir de la misma área de entre 39 opciones dependiendo del Área de Preespecialización seleccionada.

La distribución del número de asignaturas por semestre, de un total de diez, se explica a continuación.

En los semestres primero, segundo, séptimo y noveno la comunidad escolar deberá cursar 6 asignaturas, y en los semestres tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo, cinco asignaturas por semestre.

El total de asignaturas optativas de elección que integran la Preespecialización son 39, distribuidas en ocho áreas integradas cada una por cinco asignaturas, a excepción del Área Laboral, la cual comprende cuatro asignaturas.

El alumnado debe elegir una de las ocho áreas y tres asignaturas de la misma área, sin que en ningún caso haya combinación de asignaturas de un área y otra. Las asignaturas por cursar son un total de 54, (51 obligatorias y 3 optativas de elección), cubriendo así el 100% de créditos (450).

Las 51 asignaturas obligatorias representan el 96% del total de créditos (432/450) de la licenciatura; las 3 asignaturas optativas de elección equivalen al 4% de los créditos totales (18/450).

De las 54 asignaturas, 20 son teóricas, 7 prácticas y 27 teórico-prácticas, lo que significa un total de 172 créditos teóricos, 35 prácticos y 243 teórico-prácticos. El alumnado tendrá que acreditar 54 asignaturas que equivalen a los 450 créditos para reunir el 100% del mapa curricular.

Además, deberán cubrir como requisitos extracurriculares -sin valor en créditos para la titulación- actividades culturales, deportivas o de investigación, así como prácticas escolares y/o prácticas profesionales y una lengua diferente al español, si es posesión o dos lenguas si son comprensión.

Las prácticas escolares preferentemente podrán realizarse a partir del cuarto al noveno semestres de la carrera; las prácticas profesionales podrán realizarse al concluir el 70% de créditos y al haber liberado el Servicio Social. De esta forma se propicia que desde los primeros semestres el alumnado participe y cubra los requerimientos necesarios para lograr una óptima eficiencia terminal.

El plan de estudios está estructurado por ciclos y áreas de conocimiento, lo que permite el logro de los objetivos por competencias y la integración de ejes transversales planteados en cada uno de los ciclos

Uno de los mecanismos de flexibilidad del plan establece que, a partir del tercer semestre, el alumnado podrá adelantar asignaturas cursando las mismas sin superar el número de siete en total, independientemente de que pueda adelantar a través de la realización de exámenes extraordinarios.

Los ciclos del plan de estudios son:

- Ciclo Básico.
- Ciclo Formativo.
- Ciclo de Apoyo.
- Ciclo de Preespecialización.
-

Ciclo Básico. Tiene como objetivo primordial formar con un pensamiento jurídico desde la perspectiva histórica, jurídica y filosófica, así como de aspectos metodológicos que permitirán fundamentar la preparación ético-profesional que estará enriquecida a lo largo del proceso de formación. En el Ciclo Básico se promueve que la comunidad de Derecho despliegue una identidad universitaria, apropiándose de los valores que en ella se fomentan, adquiriendo conciencia del respeto y apego a las normas vigentes por parte de sus aplicadores y destinatarios, y adquieran la responsabilidad de ayudar a construir y mantener una sociedad dentro del marco del Estado de Derecho.

Ciclo Formativo. Este ciclo tiene el propósito que el alumnado vaya construyendo y recreando su ética y valores, sustentados en los conocimientos del Ciclo Básico, desarrollando sus habilidades, aptitudes, vinculando la teoría con la práctica que lo preparará para poder adaptarse a las diversas situaciones y asumir responsabilidades en el campo laboral.

Ciclo de Apoyo. Tiene como fin fundamental proporcionar al alumnado y a la comunidad egresada sustentos complementarios que les permitan conocer el entorno económico, social, cultural, laboral y brindarles una formación integral emprendedora.

Ciclo de Preespecialización. Este ciclo tiene como objetivo que el alumnado profundice en el dominio de conocimientos teóricos- prácticos y metodológicos en el área de su elección de acuerdo con sus necesidades, interés personal, habilidades, aptitudes y actitudes.

DERECHO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN Número de créditos: 450 Asignaturas Obligatorias: 432 Asignaturas Optativas de Elección: 18	
PRIMER SEMESTRE 10 Historia del Pensamiento Económico 06 Identidad Universitaria y Cultura de la Legalidad 10 Introducción al Estudio del Derecho 10 Introducción, Personas, Cosas y Acciones en el Derecho Romano 10 Sociología Jurídica 10 Técnicas y Metodología de la Investigación Jurídica	SEGUNDO SEMESTRE 10 Acto Jurídico, Personas y Bienes 10 Obligaciones, Sucesiones y Liberalidades en el Derecho Romano 06 Perspectiva de Género, No Discriminación y Justicia 10 Teoría de la Ley Penal, del Delito, Penas y Medidas de Seguridad 10 Teorías del Estado 10 Teoría Económica
TERCER SEMESTRE 09 Delitos en Particular 10 Filosofía del Derecho 10 Historia del Derecho Mexicano 09 Obligaciones Civiles 10 Teorías y Normas Constitucionales	CUARTO SEMESTRE 09 Actos de Comercio y Sociedades Mercantiles 09 Contratos Civiles 09 Derechos Humanos y Garantías Constitucionales 09 Teoría del Proceso 09 Teoría General de la Administración Pública
QUINTO SEMESTRE 09 Derecho Procesal Penal 09 Familia y Sucesiones 09 Lógica y Práctica Forense de Argumentación Jurídica 09 Régimen Jurídico de la Administración Pública 09 Títulos y Operaciones de Crédito	SEXTO SEMESTRE 09 Contratos Mercantiles 09 Derecho Internacional Público 09 Derecho Procesal Civil 05 Derecho Procesal y Práctica Forense de Derecho Administrativo 05 Práctica Forense de Derecho Penal
SÉPTIMO SEMESTRE 09 Derecho del Equilibrio Ecológico, Protección al Ambiente y Sostenibilidad 09 Derecho Individual del Trabajo 09 Derecho Internacional Privado 09 Derecho Notarial y Registral 05 Derecho Procesal y Práctica Forense de Derecho Mercantil 05 Práctica Forense de Derecho Civil	OCTAVO SEMESTRE 09 Derecho Colectivo del Trabajo 09 Derecho de Amparo 09 Derecho de la Seguridad Social 09 Obligaciones Fiscales 09 Régimen Jurídico del Comercio Exterior
NOVENO SEMESTRE 09 Deontología Jurídica 09 Derecho Informático y de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación 05 Derecho Procesal y Práctica Forense de Derecho de Amparo 05 Derecho Procesal y Práctica Forense de Derecho del Trabajo 05 Derecho Procesal y Práctica Forense de Derecho Fiscal 09 Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	DÉCIMO SEMESTRE 06 Emprendimiento y Autoempleo 06 Seminario de Tesis 06 Optativa de Elección 06 Optativa de Elección 06 Optativa de Elección
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ELECCIÓN ÁREA PENAL	
06 Criminología 06 Derecho Penitenciario 06 Justicia Penal Integral para Adolescentes	06 Medicina Forense 06 Procedimiento de Ejecución Penal

ÁREA CIVIL	
06 Derecho Agrario 06 Derecho de Protección al Consumidor 06 Elaboración y Redacción de Contratos Civiles 06 Juicios Orales y Civiles y Familiares	06 Procedimientos para la Procuración e Impartición de Justicia con Base en la Perspectiva de Género y la No Discriminación
ÁREA FISCAL	
06 Derecho Aduanero 06 Derecho Corporativo 06 Finanzas Corporativas (licenciatura en Economía)	06 Introducción a la Contabilidad 06 Sistema Financiero Mexicano (licenciatura en Economía)
ÁREA INTERNACIONAL	
06* Administración Internacional 06 Derecho Aeronáutico 06 Derecho de los Tratados	06 Derecho Marítimo 06 Solución de Controversia de Comercio Exterior
ÁREA MERCANTIL	
06 Concursos Mercantiles 06 Derecho Bancario y Bursátil 06 Derecho de Competencia Económica	06 Derecho de Seguros y Finanzas 06 Procedimientos Especiales en Materia Mercantil
ÁREA CONSTITUCIONAL	
06 Derecho Electoral 06 Derecho Indígena 06 Derecho Municipal y de las Alcaldías	06 Derecho Parlamentario 06 Derecho Procesal Constitucional
ÁREA ADMINISTRATIVA	
06 Contratos Administrativos 06 Derecho de Autor y de la Propiedad Industrial 06 Procedimiento de Licitación	06 Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 06* Régimen Legal de los Medios de Comunicación en México
ÁREA LABORAL	
06 Conciliación Laboral 06 Derecho Laboral Burocrático 06 Derecho Internacional y Comparado del Trabajo	06 Derecho Internacional Comparado del Trabajo 06 Derecho Procesal de Seguridad Social
* Estas asignaturas forman parte de planes de estudios de otras licenciaturas; el valor en créditos para este plan de estudios es el que aquí se muestra.	